



EXPTE. D- 3017

/14-15



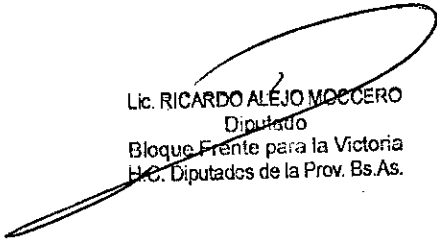
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

De Beneplácito y Felicitaciones a la comunidad de Benito Juárez,
Provincia de Buenos Aires, al cumplir el próximo 31 de octubre de 2014 su
147° Aniversario.


Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Si bien los españoles habían pisado esta tierra en el siglo XVI con intenciones de fundación, el lugar comienza a tener un espacio en la historia institucional recién en el contexto de la Conquista del Desierto, cuyo objetivo era extender las fronteras agrícolas. El surgimiento del partido de Benito Juárez está así vinculado a la época de consolidación del modelo agroexportador.

Se recuerda como fecha de creación del partido el 31 de octubre de 1867, en tierras que pertenecían al distrito de Necochea, bautizándolo en honor al heroico patriota mexicano Dr. Benito Juárez, quien fuera presidente de su país, como símbolo de la amistad Argentina- Mexicana.

El primer asiento de las autoridades civiles, judiciales y de seguridad se realiza en 1861 en la estancia El Porvenir, de Mariano Roldán; ya que recién en 1869 se constituye legalmente a Juárez como ciudad cabecera gestionada por vecinos.

La ubicación definitiva se concreta en 1871 y el trazado en 1874, cuando el gobierno de Buenos Aires hace entrega de los terrenos públicos. Comienza entonces la primera etapa de crecimiento de la localidad, con la construcción de viviendas y la apertura de comercios.

En 1885 llega a Juárez el ferrocarril, dando nuevo impulso a la comercialización de los productos regionales y al transporte de cargas y de personas.

Ya en el siglo XX se produce la tercera etapa de crecimiento y desarrollo, dotándose a Juárez de la infraestructura y servicios adecuados para suplir las necesidades de sus casi 20.000 habitantes.

Está ubicado en una meseta de la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires, entre los sistemas montañosos de Tandilia y Ventania.

Ocupa una superficie de 5331,360 km² (kilómetros cuadrados), divididos en 12 cuarteles.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Además de la ciudad cabecera (también llamada Benito Juárez), cuenta con ocho localidades: Barker-Villa Cacique, Tedin Uriburu, Estación López, 16 de julio, Estación Ricardo Gaviña, Estación Coronel Rodolfo Bunge, Estación Mariano Roldán y Paraje "El Luchador".

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.